



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	230645	10
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22		56 JUN 1977	

MODELO DE UTILIDAD 230645

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B63C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO APLICABLE A TANQUES Y SIMILARES PARA SU REFLOTAMIENTO.

71 SOLICITANTE (S)
D. ANGEL ANTONIO FERNANDEZ DURAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Casa Gitano - Valdoviño - LA CORUÑA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y COMBO

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un nuevo dispositivo, aplicable a tanques flotadores para bateas mejilloneas u otros aparatos similares que flotan sobre la superficie del mar, para su reflotamiento.

5 Los tanques o flotadores que existen actualmente, principalmente los de hierro, llegan a filtrar agua de tal manera que los propietarios de bateas o mejilloneras, tienen grandes dificultades para llevar a cabo el vaciado de los mismos.

10 Los sistemas de reflotación conocidos hasta el momento, aparte de que generalmente son muy costosos y complicados presentan el gran inconveniente de que para efectuar el vaciado de agua de los tanque requieren unas condiciones meteorológicas determinadas, siendo imposible esta operación en condiciones meteorológicas adversas, lo cual es a menudo causa de retrasos en el reflotamiento, que a su vez dan lugar a la muerte de los mariscos, ocasionando grandes pérdidas a los propietarios de estas industrias flotantes.

15 El principal objeto de la presente invención es proporcionar un sistema de reflotamiento que permita el vaciado de los tanque sean cuales fuesen las condiciones meteorológicas reinantes.

20 El dispositivo según la presente invención se constituye esencialmente de una entrada de aire calculada y una salida de agua igualmente calculada provistas en la tapa que cierra el domo del tanque. Esta tapa esta provista de una acanaladura periférica en la que se accpla una junta de estanquidad, preferentemente de neopreno para asegurar la estanquidad al cerrarse sobre el borde del domo.

25 La entrada de aire esta constituida por una tubuladura solidaria a la tapa y exteriormente provista de rosca para
30

permitir el acoplamiento de la conducción de aire o de un tapón que asegure la estanquidad.

La salida de agua esta constituida por una pieza tubular que atraviesa la tapa, sobresaliendo de ella por ambos lados, teniendo la parte correspondiente al exterior provista de rosca para facilitar la colocación de un tapón que asegure la estanquidad, mientras que en la parte interior se conecta un tubo flexible provisto en su extremo libre de un contrapeso, de forma que se asegure que ocupe la posición que ocupe el tanque cuando su extremo se encuentre en la parte inferior.

Para efectuar el reflotamiento del tanque se introduce aire a presión por la entrada de aire, cuya presión se extiende sobre la superficie del agua filtrada en el interior del tanque, lo cual hará que dicho agua vaya siendo evacuada a través del tubo flexible y salida de agua hacia el exterior, hasta que el agua deje de cubrir el extremo libre del tubo flexible que se encontrará en el fondo merced al contrapeso, en cuyo momento el tanque quedará reflotado, procediéndose a la colocación de los tapones.

Mediante este nuevo modelo un considerable ahorro de energía de mano de obra y tiempo, suponiendo todo ello una gran economía, que repercute en beneficio de la explotación de estos artefactos.

Para una mejor comprensión de la presente invención, se hace a continuación una descripción detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 representa una sección longitudinal de un tanque, que incorpora un dispositivo de reflotamiento, según la presente invención.

La figura 2 representa una sección vertical a mayor

escala del domo del tanque de la figura 1.

La figura 3 representa una vista en planta del domo representado en la figura 2.

5 La figura 4 representa una sección vertical cuyo plano de corte es normal al de la figura 2.

Con referencia a los dibujos puede observarse que el dispositivo según la invención se ha aplicado a un tanque 1 provisto de un domo cilíndrico 2, aunque igualmente podrían presentar cualquier otra forma, tanto el tanque como el domo,

10 El domo 2 se encuentra cerrado por una tapa 3 provista de una acanaladura periférica 4 en la que se aloja una junta de estanquidad 5, preferentemente de neopreno, la cual se ciñe sobre el borde superior del domo 2 asegurando la hermeticidad de la tapa.

15 La tapa 3 se asegura al domo 2 mediante una barra transversal acodada 6 provista de una tuerca 7 con la que coopera un husillo 8 accionable mediante una cruceta 9, y cuyos dos extremos se anclan en sendas orejetas 10 diametralmente opuestas, solidarias al domo.

20 Para soportar la presión ejercida por el husillo 8 se dota a la tapa por su interior de un elemento de refuerzo 11.

La tapa 3 esta provista de dos aberturas, una abertura 12 provista exteriormente de una tubuladura 13, exteriormente provista de rosca para facilitar el cierre estanco mediante el tapón 14, estando destinada esta abertura a facilitar la entrada de aire a presión en el tanque cuando se desee efectuar el reflotamiento de éste, y una abertura 15 destinada a la evacuación del agua que se encuentre, que se encuentra provista de tubuladuras por ambos lados de la tapa 3, presentando la tubuladura exterior 16 una parte roscada para facilitar el

25

30

acoplamiento del tapón 17, mientras en la tubuladura interior se enchufa un tubo flexible que se fija mediante una abrazadera 19 y que en su extremo libre esta provisto de un contrapeso 20, para que por gravedad permanezca en el fondo del tanque en cualquier posición de éste.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

10

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo aplicable a tanques y similares, para su reflotamiento, del tipo de tanques que presentan un domo que se cierre mediante una tapa provista de medios de sujeción y
10 medios de estanquidad, caracterizado porque se dota a la tapa de dos aberturas, una destinada a permitir la entrada en el tanque de aire a presión y que presenta exteriormente una tubuladura roscada para permitir su cierre hermético mediante un tapón y la conexión del conducto del aire, y otra destinada a la evacuación del agua dotada de tubuladura por ambos lados, estando la exterior roscada para permitir el cierre hermético mediante un tapón, mientras que en la interior se enchufa y
15 fija un tubo flexible provisto en su extremo libre de un contrapeso, para que dicho extremo se encuentre constantemente en el fondo del tanque, cualquiera que sea la posición de éste.

2.- Dispositivo aplicable a tanques y similares para su reflotamiento, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

30 ABR 1977

D. ANGEL ANTONIO FERNANDEZ DURAN

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

p. Firmado: Alejandro Calle Lopez

FIG.1

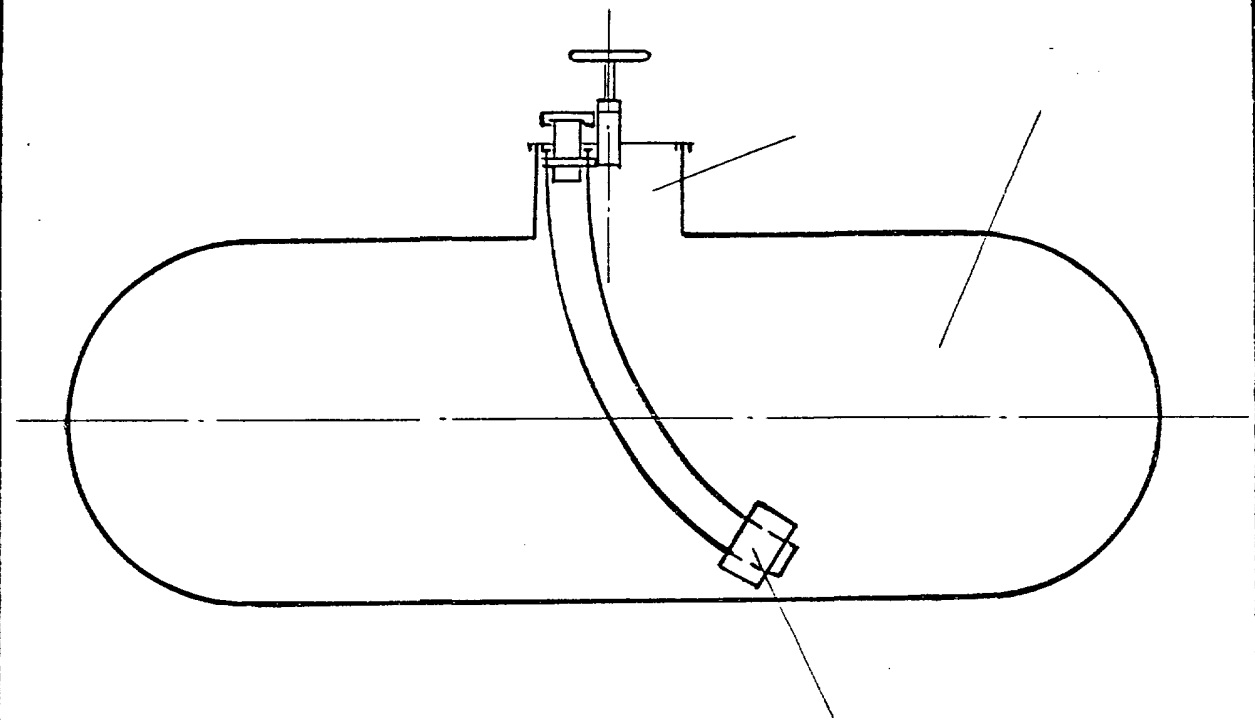
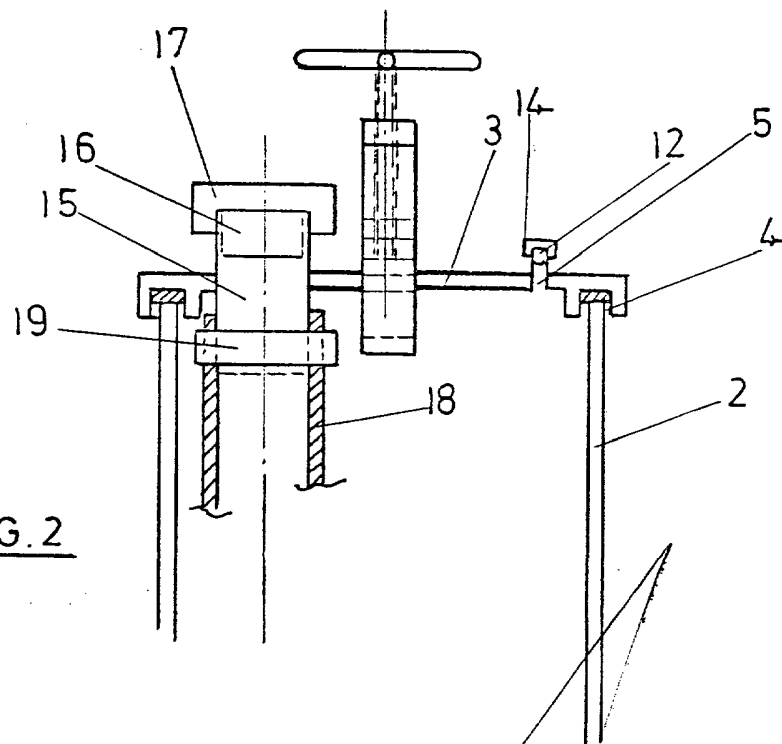


FIG.2



ESCALA VARIABLE.

[Handwritten signature]
30-100-1977

FIG. 3

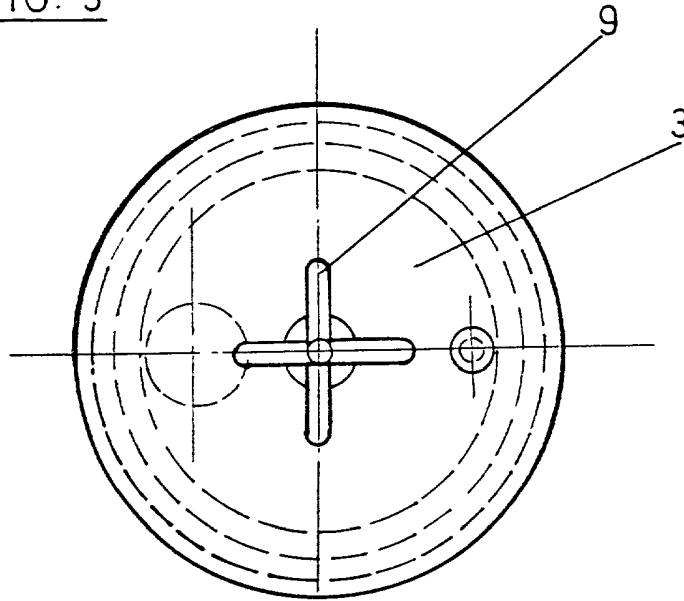
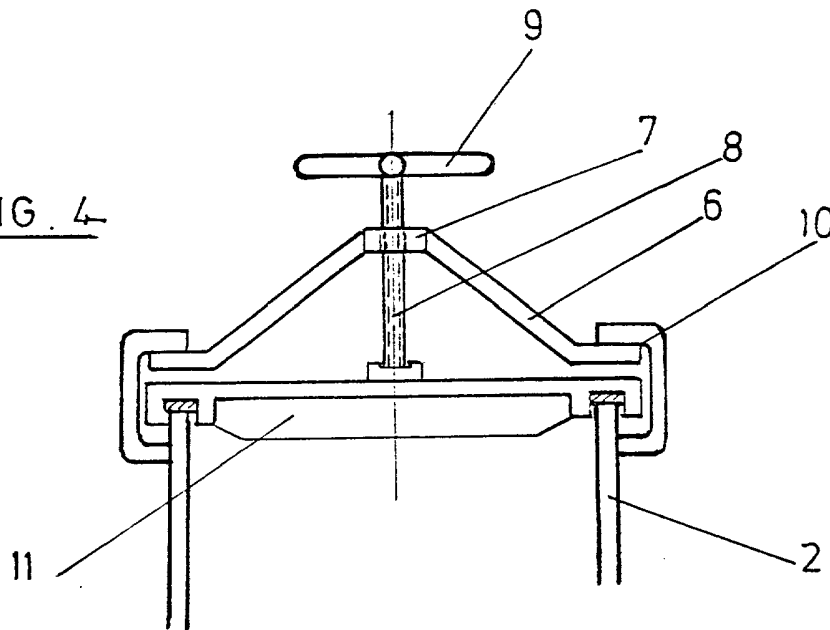


FIG. 4



ESCALA VARIABLE .

30 AGO 1977
Madrid
Instituto de Propiedad Industrial